

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11473 *Resolución de 25 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Serón (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Agente Innovación Tecnológica, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Oficial de primera, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Peón/a de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Peón/a de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Personal Multifunción en colegio, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Técnico/a Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cuatro plazas de Educador/a en Casa de Acogida, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Técnico/a de Integración Social en Casa de Acogida, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Trabajador/a Social en Casa de Acogida, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Psicólogo/a en Casa de Acogida, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Ayudante de Cocina en Casa de Acogida, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Director/a de Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional de Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería (DUE) de Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Trabajador/a Social en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dieciséis plazas de Auxiliar de Enfermería en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Seis plazas de Limpiador/a en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Psicólogo/a en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Oficial de Mantenimiento en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Fisioterapeuta en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Lavandero/a en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Conserje en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Ayudante de Cocina en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Cocinero/a en Residencia, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Serón (www.seron.es), con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Serón, 25 de abril de 2023.–El Alcalde, Manuel Martínez Domene.